



**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO LAS CHAPAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA
CELEBRADA EL DÍA 9 DE JULIO DE 2020 EN PRIMERA CONVOCATORIA**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. María José Figueira de la Rosa
Concejal-Presidenta del Distrito

VOCALES

D. Félix Romero Moreno	PP (Vicepresidente)
D. Carlos Alcalá Belón	PP
Dña. Inmaculada Galera Padilla	PP
D. Antonio Rodríguez Doncel	PP
D. José Carlos Serrano Rodríguez	PP
D. José Ignacio Macías Maldonado	PSOE
D. Antonio Miguel Cerván Ruiz	PSOE
Dña. María Ángeles Osorio Lozano	OSP
Dña. Nuria Montañez Barco	MTT Participación Ciudadana
Dña. Josefa Guerrero Durán	MTT Cultura y Juventud
D. Antonio Cano López	MTT Deporte
D. José Manuel Sánchez Ruiz	MTT Desarrollo Social

Excusan su asistencia D. Isaac Ayma Sintés, Vocal propuesto por el Grupo Municipal Ciudadanos, y D. Darren Sands, Vocal representante de la Mesa de Trabajo Territorial de Desarrollo Económico.

En la Excm. ciudad de Marbella, siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día 9 de julio de 2020, y previa la convocatoria cursada al efecto, se reúnen en la Sede sita en la Plaza Antonio Rueda Tovar nº 1, de Las Chapas, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión de Constitución de la Junta Municipal del Distrito Las Chapas, convocada para este día, celebrándose bajo la Presidencia de Dña. María José Figueira de la Rosa, nombrada Concejal-Presidenta del Distrito por Decreto de fecha 15 de junio de 2019 y con mi asistencia como Secretario, Miguel Ángel Rosa Guerrero, por Delegación del Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 2 de julio de 2020.

1º.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LAS CHAPAS.- Una vez comprobada la identidad de los vocales, **queda constituida** la Junta Municipal del Distrito Las Chapas con las personas asistentes.

La **Sra. Concejal-Presidenta** toma la palabra pidiendo disculpas por el retraso a la hora de empezar, que se ha producido para que pudieran estar presentes el mayor número posible de Vocales.



FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
MARIA JOSEFA FIGUEIRA DE LA ROSA (CONCEJAL)

CÓDIGO CSV

f12bfb82359f09865df261c83d7eae604188409

NIF/CIF

****065**
****491**

FECHA Y HORA

20/07/2020 11:27:09 CET
20/07/2020 13:43:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



Da la bienvenida a todos a esta nueva composición de la Junta Municipal del Distrito. El motivo de la reunión de esta tarde es constituir la Junta Municipal y aprobar el régimen de sesiones.

Finaliza su intervención recordando que al frente del Distrito están Carlos Alcalá y Mónica Rendón, como Asesores, en el día a día, a los que podéis acudir, y yo también estoy a vuestra disposición en lo que pueda ayudaros.

2º.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL-PRESIDENTA DEL DISTRITO, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL RÉGIMEN DE SESIONES DEL MISMO.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Visto que el artículo 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Distritos en el Municipio de Marbella establece una periodicidad de tres meses como mínimo para la celebración de las sesiones ordinarias de las Juntas Municipales de Distrito,

la Sra. Concejala-Presidenta del Distrito Las Chapas

PROPONE

A la Junta Municipal del Distrito la adopción del siguiente

ACUERDO:

Establecer que las SESIONES ORDINARIAS de la Junta Municipal del Distrito tendrán lugar el cuarto jueves de mes, con una periodicidad de tres meses, a las 18:00 horas, en el Salón de Reuniones de su sede, o lugar habilitado al efecto, siendo la primera sesión el cuarto jueves del mes de julio”.

Se procede a la votación. Y la Junta Municipal del Distrito Las Chapas, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y veinticinco minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
MARIA JOSEFA FIGUEIRA DE LA ROSA (CONCEJAL)

CÓDIGO CSV

f12bfe82359f09865df261c83d7eae604188409

NIF/CIF

****065**
****491**

FECHA Y HORA

20/07/2020 11:27:09 CET
20/07/2020 13:43:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

